La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Lunes 14 de julio de 2014 • Año 18 • Tercera Epoca • Nº 7.586 • 84 Páginas • Precio en todo el país 4,00

Alemania gana su cuarto título; Argentina llora

SEGURIDAD



Ruiz: Seleme protegió a los narcos

Un narcotraficante señaló que recibió una llamada de la analista Susana Seleme. P-11

COMUNIDAD

Los ciegos se preparan para un campeonato

Señalan que el haber perdido el sentido de la vista no es impedimento para la práctica de deportes. Se preparan para un nacional. P-7

NEGOCIOS

Buscan la exportación de salchichas

Los productores de Portachuelo quieren llegar a mercados externos, señalando que tienen la calidad de sus productos para lograrlo. P-8

EDITORIAL

Sigue la vida

Los bolivianos se darán cuenta que hoy a la medianoche se cumple el plazo para la inscripción de las candidaturas.



Se acabó el Mundial de Fútbol. Las millones de personas que estuvieron prendidas al televisor para no perderse incidencia alguna de los partidos, aunque no hubiese jugado su selección -como es el caso de Bolivia- o tampoco eran hinchas de equipo determinado, volverán a la realidad luego de un mes de buen nivel con muchas sorpresas, como la goleada a los dueños de casa o la eliminación tempranera de España, una de las favoritas.

Para quienes participaron como hinchas, algunos con demasiado fanatismo, el mundo se les cayó a pedazos cuando vieron perder a su selección. Lloraron, gritaron, se desesperaron, pero hoy es otro día y verán que la vida sigue pasando y que se debe afrontar la subsistencia diaria.

Hay que volver a la realidad y ver que sigue la vida. Los bolivianos, aquellos que comieron y bebieron fútbol durante un mes, se darán cuenta que hoy a la medianoche se cumple el plazo para la inscripción de las candidaturas. De allí vendrán las campañas proselitistas y se escucharán por doquier a los candidatos, entre ellos a los de las circunscripciones uninominales ofreciendo escuelas, barrido de calles, cuando su principal función es la de legislar. Pero bueno, serán cuestiones que se verán y escucharán en los actos de proselitismo.

Otros recién se darán cuenta que algunos productos de la canasta familiar subieron de precio, entre ellos la carne, no existiendo justificación valedera para ello, amén de considerarse que es un acto meramente de agio. Recién se enterarán de que el Gobierno está interesado en importar carne para vender el kilo gancho a 19 bolivianos, situación que es criticado por los ganaderos de la región, al considerar que por ese precio se traerá carne de menor calidad.

Al mismo tiempo se enterarán que las autoridades como medida de combate al agio y especulación instalaron una feria de productos de la canasta familiar, para que los productores vendan directamente, tratando de obviarse al intermediario, aquel que precisamente es el que obtiene mayores ganancias sin el debido esfuerzo. Esa medida ayudará a mejorar la comida de las personas menos favorecidas económicamente.

También podrá tener tiempo para ver las obras realizadas por la Alcaldía cruceña con motivo de la cumbre del G-77+China, pero que la fecha de realización coincidió con el inicio del Mundial y no hubo tiempo para admirarlas, como las fuentes de agua en el cuarto anillo, la alameda en El Trompillo, la plaza frente al monumento al Cristo Redentor, entre otras.

El mundo ahora se dará cuenta de la grave crisis en la Franja de Gaza con los bombardeos de Israel, donde miles de personas están sufriendo. Se minimizó esa situación, como efecto del Mundial futbolero.

Desde hoy nos daremos cuenta que el mundo estuvo girando de manera normal, con sus problemas y sus logros, con sus guerras y luchas por alcanzar la paz. En fin, nos daremos cuenta que sigue la vida y que si los pasados días lloramos o gritamos de alegría por un gol, ello no era tan importante.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Joseph Nye*

Se gana con la poesía

El mes pasado, en su discurso ante los cadetes que egresaban de la Academia Militar de West Point en Estados Unidos, el presidente Barack Obama declaró que algunos de los errores más costosos para su país desde la Segunda Guerra Mundial no fueron producto de la restricción, sino de una "voluntad de zambullirse en aventuras militares sin medir las consecuencias".

Si bien Obama puede tener razón, el discurso no hizo mucho para aplacar a los críticos que lo han acusado de pasividad y debilidad, particularmente frente a Siria y Ucrania.

Suele decirse que los políticos democráticos hacen campaña con la poesía y gobiernan con la prosa.

Pero no hay motivos para creer que Obama no estaba siendo sincero respecto de sus objetivos. Después de un año en funciones, el hombre que había prometido un liderazgo transformacional se convirtió en un líder "transaccional" -pragmático al exceso-. Y, a pesar de lo que dicen sus críticos, fue un cambio positivo.

Si bien prometió usar la fuerza cuando los intereses vitales de Estados Unidos estuvieran en juego y rechazó las proyecciones pesimistas de una decadencia nacional, Obama -a diferencia de su antecesor, George W. Bush- se apoyó más en la diplomacia que en la fuerza.

Por esto, sus críticos lo han acusado de no promover los valores norteamericanos y de recluirse en un aislacionismo.

En un contexto tan complejo e incierto, la prudencia es esencial: una acción audaz basada en una visión megalómana puede ser extremadamente peligrosa.

Esto es lo que los defensores de una estrategia más musculosa para las revoluciones de hoy en Oriente Medio suelen olvidar.

Por supuesto, tiene sentido que los líderes estadounidenses se ocupen de resolver algunos acontecimientos marginales en un esfuerzo por impulsar los valores democráticos en el largo plazo. Pero querer encabezar revoluciones que no entienden del todo sería un error, con consecuencias negativas para todos los involucrados.

De hecho, en el siglo XX, los presidentes norteamericanos que implementaron una política exterior transformacional no fueron ni más efectivos ni más éticos. La apuesta de Woodrow Wilson al Tratado de Versailles en 1919 contribuyó al aislacionismo desastroso de los años 1930. Y las apuestas que hicieron John F. Kennedy y Lyndon Johnson en Vietnam tuvieron consecuencias devastadoras, algunas de las cuales todavía se sienten hoy.

Más recientemente, George W. Bush -que declaró que él no jugaba "pelotas cortas"- intentó transformar a Oriente Medio con su "agenda para la libertad".

Más de una década después, Estados Unidos sigue luchando por retirarse de los conflictos que él mismo inició.

Los errores de política exterior de Obama, por el contrario, sólo han tenido repercusiones modestas. Para usar la metáfora de béisbol de Obama, apuntar a singles y dobles alcanzables suele ser una estrategia más efectiva que hacer un swing violento en un esfuerzo para ganar.

* Politólogo, Universidad Harvard.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación
Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146
Sucursal 2
Calle Cochabamba entre Calles Warnes y Republiquetas

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

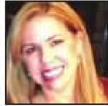
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

En vigencia nuevo Código de Urbanismo y Obras

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista







Nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez recientemente homologó el nuevo Código de Urbanismo y Obras (CUO), aprobado por el Concejo Municipal, mediante Ley Autonómica Municipal 028/2014 con el único objetivo de mejorar cada día nuestra hermosa ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Estas normas propuestas por el Ejecutivo, entran en vigencia para su aplicación, luego de la homologación de nuestro burgomaestre y la consecuente publicación. Por lo tanto, todos los proyectos arquitectónicos que ingresen al municipio para su aprobación, deben adecuarse al nuevo CUO.

Es importante resaltar que existe un término para la adecuación de los proyectos que estaban en curso y los que están ingresando actualmente. Esto se reglamenta a través de una resolución que parte de la Secretaría Municipal de Planificación. Ésta establece que los trámites que están en proceso y los anteproyectos aprobados con el CUO anterior, tienen una validez de un año.

Nuestro querido alcalde impulsó la actualización de estas normas después de aproximadamente 22 años, mediante un compendio de tres tomos. Éste consta de 895 artículos, el primer tomo versa sobre los procesos administrativos, los otros dos son sobre las normas de urbanismo y edificaciones.

El CUO inserta las ordenanzas municipales que se fueron emitiendo a lo largo de los años para su complementación. Además se han actualizado las normas de edificaciones y de los procesos constructivos.

En líneas generales, este nuevo código apunta a proporcionar normas de urbanismo y de edificaciones acorde con las nuevas necesidades generadas ante el crecimiento de la ciudad. Si bien todos los artículos aportan, podemos destacar cinco elementos importantes dentro de los ejes temáticos.

Uno de los cambios está en la parte administrativa y procedimental que establece plazos para los trámites a los funcionarios públicos. A la vez, introduce la obligatoriedad para que el privado presente sus documentos cumpliendo los pasos técnicos. Esta y otras normas garantizan la transparencia de la gestión municipal.

Otro tema es la integración de las urbanizaciones a los barrios, se ha cambiado la modalidad para la aprobación de las urbanizaciones. Para estas construcciones se debe dejar un porcentaje del perímetro destinado para ventas menores, farmacias, oficinas; evitando así las grandes bardas y murallas.

Por ende, en las urbanizaciones pequeñas estos espacios deben ocupar el 25% y en las de mayor dimensión el 50%. Si bien se mantiene la sesión del 40% de parte del urbanizador, se establece un 22% para áreas verdes y equipamiento.

El tercer elemento destacable, es que todo edificio de uso masivo sean cines, restaurantes, bancos, supermercados, entre otros, deben adecuarse a las normas aprobadas. En este sentido, deben complementar los parqueos faltantes y ajustarse a las normas de seguridad, para esto tendrán un plazo de 18 meses.

Otro eje importante es la densificación urbana, el nuevo Código de Urbanismo y Obras apunta a una mayor densificación urbana con la construcción de edificios de torres, se permitirán estos en las calles colectoras hasta el octavo anillo. Sepan señores que esta medida optimizará los servicios básicos, vale decir, agua potable, alcantarillado y pavimentación, reduciendo los costos que implica una ciudad muy extendida verticalmente. Otra de las novedades del código respecto al anterior es que rescata la creación de la Comisión Permanente de Revisión del Código, con participación de la sociedad y profesionales para que esta norma no quede desactualizada.

En breve enviaremos a la imprenta para la publicación impresa del Código de Urbanismo y Obras. Sin embargo, la edición digital estará en la página web y Facebook de nuestro gobierno autónomo municipal. Asimismo, entregaremos en este formato a los colegios de Arquitectos, Ingenieros, Abogados, entre otros para que también lo socialicen en las redes.

En síntesis, el nuevo CUO aprobado por nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez, que siempre piensa en el desarrollo y bienestar de nuestra ciudad y todos sus habitantes, propone una mejor definición de las responsabilidades legales en el proceso de la construcción, dando mayor seguridad jurídica para nuestras vecinas y vecinos. Esta norma se constituye en un hito importante para el ámbito urbano e implica un desarrollo planificado para mejores días para todos. Seguiremos avanzando. Que Dios los bendiga siempre.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 31° MÍN 20°	MÁXIMO 33°	MÁXIMO 32°
	MÍNIMO 21°	MÍNIMO 22°
CALIDAD DEL AIRE: Bueno		

Datos: Secretaría Municipal de Medio Ambiente

Recaudan Bs 24 mil para centros de rehabilitación

Texto: Bismark Marupa
bmarupa@hotmail.com

El Concejo Municipal decidió efectuar una rifa para poder dotar de colchas y ropa de invierno a los centros de rehabilitación de drogodependientes.

El Concejo Municipal recaudó Bs 24 mil para ayudar a centros de rehabilitación.

La rifa solidaria organizada por el Concejo Municipal fue todo un éxito, las autoridades municipales lograron recaudar Bs 24.000 que serán destinados a la compra de colchas y ropa de invierno para dotar a los centros de rehabilitación de personas con problemas de droga en la ciudad.

El presidente de la Comisión Niño, Niña y Adolescentes del Concejo Municipal, Juan José Castedo, agradeció el apoyo de la población y anunció más actividades solidarias en beneficio de las personas más necesitadas.

"Hemos logrado recaudar algo de 24.000 bolivianos gracias al apoyo de toda la población, dinero que va a ir a beneficiar a las personas con problemas de droga que habitan en los centros de rehabilitación, a quienes vamos a dotar de colchas y abrigos y otros accesorios", manifestó el concejal Castedo.

Así mismo, destacó la participación de la juventud tanto en la actividad solidaria como en las actividades deportivas, "es gratificante ver como la juventud es solidaria y se dedica más al deporte, agradezco la participación de ellos".



La heladera que se rifó en el cordón ecológico durante la realización de la jornada deportiva.

Por otro lado, las familias disfrutaron de un domingo en familia con juegos recreativos y culturales.

"Es una gran iniciativa de las autoridades regalarnos cada mes estas actividades gratuitas, hoy he venido con mis tres hijos a disfrutar de este ambiente de aire puro, ha habido caballos gratis y los juegos también", manifestó Laura Mariscal.

El Concejo Municipal dando cumplimiento a la Ley 09/2014 que declara la realización de jornadas deportivas, recreativas y culturales en el cordón ecológico del Río Piraí una vez al mes. Ayer se desarrollaron diversas actividades, sin embrago el propósito principal fue la rifa solidaria para la ayuda a los centros de rehabilitación.

Durante la jornada de recreación familiar hubo juegos recreativos y culturales como carrera de 'embolsao', la tinaja, paseo en bicicleta, carrera pedestre, paseo en cuadratrack, además de caballos gratis entre otros.

DATOS

- Cada primer domingo de cada mes, autoridades del Concejo Municipal cruceño organizan actividades deportivas y recreativas en el cordón ecológico dando cumplimiento a la Ley 09/2014.
- El Comité Interinstitucional encabezado por la Comisión Niño, Niña y Adolescentes decidió efectuar esta rifa para poder dotar de abrigos a los centros donde se llevan a los drogodependientes para su rehabilitación, se observó que una de las primeras necesidades son colchas y ropa de invierno para combatir las inclemencias del tiempo.
- El costo de la rifa era de Bs 20 y tenían la opción de poder llevarse una heladera como primer premio, además de otros electrodomésticos como licuadoras, tostadoras, planchas entre otros premios que había.

Inician los exámenes del PSA

A partir de las 07:00 de la mañana de hoy inician los exámenes de ingreso a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (PSA) que solo tiene cupos para recibir a 4.000 estudiantes, sin embargo hay más de 7.000 inscritos.

El director del PSA Pablo Suárez, informó que se han habilitado los laboratorios del Campus universitario para dar las pruebas y los estudiantes tienen una hora de tiempo para responder a las 40 preguntas que tiene el examen.

Así mismo la autoridad universitaria manifestó que un 80% de los estudiantes inscritos son rezagados que están volviendo a rendir la prueba.

Desde el año pasado las pruebas de ingreso a la universidad son digitalizadas, lo cual evita fraudes dentro de las aulas, además de que los estudiantes al ingresar ponen su huella digital.

Según datos oficiales las facultades de alta concentración de estudiantes, son las que tienen escasos cupos para ofertar, estas son las siguientes: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Ciencias Económicas y Financieras, Ciencias Exactas y Tecnologías, Ciencias de Salud y Humanidades. Por ejemplo, este año solo se están ofertando 200 plazas para Medicina, 600 para Derecho y 700 para Contaduría Pública.



Los estudiantes tienen una hora para responder el examen.

Adultos mayores piden al Gobierno más atención

Texto: *Alexander Ortega T.*
alexden_ortega@hotmail.com

La Asociación Nacional de Adultos Mayores exige un aumento de la renta de la vejez a autoridades ministeriales. Aún esperan respuesta.



La Anambo (Asociación Nacional de Adultos Mayores) tuvo sus primeros movimientos sociales en 1999, ya en el 2001 se funda la institución encargada de velar por la situación de las personas que entraron a la edad senil.

Carlos Loza, presidente de esta institución desde hace 6 años, pide a las autoridades respetar las leyes aprobadas en pro de los adultos mayores, mejor servicio de salubridad y aumento de la renta dignidad.

"Tenemos muchas leyes que nos amparan, entre ellas, la Ley 3323, de seguro de salud y atención gratuita, la Ley 1886, que establece descuentos en servicios básicos y transporte público. También tenemos la Ley contra el Racismo y Discriminación", Expresó Loza a tiempo de referirse que muchas de estas leyes no son respetadas por las autoridades, instituciones, ni por la sociedad.

Según dijo Loza, la Asociación está esperando respuesta del ministro de Economía y Finanzas Públicas -Luis Arce Catacora- para que la Renta Dignidad se incremente. "La renta ya no es un bono, y debería cubrir todas las necesidades básicas de las personas mayores de edad", enfatizó a tiempo de señalar que el IDH no debería ser la única fuente de ingresos para la renta dignidad.

Entre los logros que señaló Loza están la priorización de la situación del adulto mayor en el país, y a partir de esto se los considera como patrimonio cultural del estado, según indicó el dirigente.

Loza también expresó que en el periodo que duró la cumbre G77 más China, se realizó una convención para rescatar los derechos que tienen los adultos mayores y las leyes que los amparan.

"Aunque no pudimos ingresar a las mesas de debate, tuvimos mucha acogida y fueron escuchadas nuestras peticiones", Agregó Carlos Loza.



Los dirigentes de la Sede Departamental de Adultos Mayores en reunión para evaluar asesoramiento jurídico para exigir mejor atención en hospitales.

"Queremos medicamentos"

Por su parte, la Sede Departamental de Adultos Mayores, están en constantes reuniones para abolir la falta de medicamentos en hospitales públicos.

En un cuarto 'deplorable' de poco espacio, los dirigentes de esta institución evalúan todos los días los problemas recurrentes que atraviesan sus afiliados a la hora de recibir atención médica en hospitales.

"Actualmente estamos en asesoramiento con un abogado para que nos ayude con esta situación, y veremos la iniciativa del municipio para colaborarnos con medicamentos que deberíamos recibir", dijo uno de ellos, al momento de mostrar el memorándum que llevarán a las autoridades.

La Sede está ubicada en la calle Capitán Mariano Arrien, zona del parque urbano. La infraestructura fue donada por la gobernación, sin embargo los dirigentes alertaron que no son buenas condiciones para que el adulto mayor realice actividades recreativas en ese lugar, según explicaron.

Por el momento los miembros esperan aún la ayuda de las instituciones para el cumplimiento de sus derechos.

Hay más de 896 mil adultos

El dato que maneja Carlos Loza, presidente de Asociación Nacional de Adultos Mayores, es que en Bolivia hay 896.636 adultos mayores que son beneficiados indirectamente por las acciones de esta institución, aunque solamente tienen 500.000 afiliados en el país; y 334 organizaciones que apoyan el movimiento.

"Estamos presentes en cinco departamentos, y en Santa Cruz tenemos dos asociaciones donde las personas mayores pueden apersonar e informarse de sus derechos", expresó Loza a tiempo de indicar que estas asociaciones son la Anambo y la Sede Departamental de Adultos Mayores que se encuentra en el parque urbano.

A tal cantidad de personas que pertenecen a este gremio, Loza enfatiza que debería mejorarse el sistema de salud para que sea integral y recibir la atención gratuita.

También enfocó otro problema en el transporte público, ya que según la Ley 1886, los adultos mayores no deben pagar su pasaje.

"Hay muchos transportistas que desconocen estas leyes, también los policías deberían informarse para poder ayudarnos cuando presentemos las quejas o denuncias ante las autoridades.", agregó.

Los despojos de las tierras en zonas rurales, es otro tema que la asociación está velando. "Muchos hijos les quitan las tierras a sus padres", Añadió.



Presidente de la Asociación Nacional de Adultos Mayores, Carlos Loza.

Solo dos casas de juegos son legales en Santa Cruz

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

En la ciudad, existen entre 10 a 20 casas de juegos ilegales que operan desde la clandestinidad que en su mayoría son reincidentes.



Curucusí Games S.R.L y Max Entertainment S.R.L, son las dos únicas empresas legalmente establecidas para operar como casas de juegos en Santa Cruz, las cuales cuentan con la autorización de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ), las demás casas son ilegales y operan en la clandestinidad.

Se conoce que en la ciudad existen entre 10 y 20 casas de juegos ilegales distribuidas en distintos puntos del departamento y sus provincias, lo cual es preocupante para las autoridades, quienes las intervienen pero vuelven a abrir y siguen operando en la clandestinidad.

Según el informe de la Autoridad de Juego en el primer semestre del 2014 se ha realizado importantes operativos en toda la ciudad, llegando a secuestrar más de 800 maquinas de juegos clandestinas.

"Son 95 los operativos que la AJ ha realizado de enero a la fecha, dando como resultado el secuestro de 850 máquinas de juegos y la detención de 16 personas de las cuales cinco están con detención preventiva en la cárcel de Palmasola y las demás salieron con medidas sustitutivas", informó Eduardo Garcés, director regional de AJ en Santa Cruz.

Garcés mencionó que las casas clandestinas de juegos en su gran mayoría son reincidentes que ya anteriormente han sido cerradas.

"No se están proliferando estos lugares en la ciudad, sino que son los mismos que vuelven a abrir", señaló.

Dejó en claro que las casas de juegos clandestinas son una estafa para la población, ya que al no existir control, pueden alterar los resultados.

"Esta gente puede hacer lo que le da la gana, incluso modificar o alterar los resultados de las máquinas y más aún siendo equipos artesanales, hechas acá mismo", añadió.

La autoridad manifestó que hay varias formas para denunciar una casa de juego clandestina, las cuales son: vía web, telefónica, escrita y verbal.

"Una vez tenemos la denuncia, lo que hacemos es procesar la información, la denuncia se envía a Inteligencia Fiscal, quienes verifican si verdaderamente es real la denuncia o no, porque han habido denuncias falsas. Se verifica, se toma fotografías del lugar, se hace un mapeo general para luego pasar a la parte legal, quienes hacen la denuncia donde la AJ se convierte en parte denunciante, coadyuvante y querellante, para después intervenir el lugar", dijo.



El Casino Flamingo que pertenece al grupo Curucusí Games S.R.L, es una de las casas de juegos legalmente establecidas en Santa Cruz de la Sierra.


La AJ en el primer semestre del 2014 ha realizado 95 operativos llegando a decomisar 850 máquinas de juegos.

SANCIONES

Existen dos tipos de sanciones para los detenidos en actos ilícitos, está la sanción penal, esa la determina el Ministerio Público y la sanción económica que es interpuesta por la vía administrativa de la AJ que sanciona por cada máquina secuestrada la suma de 5.000 UFV equivalente a mil dólares americanos.

OPERATIVOS EN PROVINCIA

La AJ no solo realiza operativos en Santa Cruz, sino que también llega a las provincias, llegando a intervenir casas de juegos en Puerto Quijarro, San Ignacio de Velasco, Warnes, Montero, El Torno y otras.

Toda esta situación se da pese a la ley aprobada el 25 de noviembre de 2010 que establece la legislación básica de los juegos de lotería y azar, además de la creación del Impuesto al Juego (IJ) y el Impuesto a la Participación en Juegos (IPJ).

DATOS

- El pasado 25 de noviembre de 2010 el Gobierno aprobó una ley que establece la legislación básica de los juegos de lotería y azar, y en la cual se creó la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, además de la creación del Impuesto al Juego (IJ) y el Impuesto a la Participación en Juegos (IPJ).
- La norma legal creó dos impuestos de carácter nacional: el Impuesto al Juego con una alícuota general del 30% y el Impuesto a la Participación en juegos con el 15%, con ambos tributos se prevé una recaudación anual alrededor de Bs 200 millones.

Son ciegos, pero no impide que ellos sean deportistas

Texto: *Alexander Ortega T.*
alexden_ortega@hotmail.com

Los no videntes cuentan con su fundación de deporte para participar de las distintas disciplinas. Irán a un campeonato nacional.

Ser invidente no es un muro que impida realizar actividades tan prácticas como las deportivas, y los miembros de la Asociación Departamental de Deporte para Ciegos lo demuestran a cabalidad en cada una de las disciplinas que desempeñan.

Pablo César Unzueta es el presidente de esta asociación, y dice que uno de los motivos de la creación de esta institución fue para motivar a las personas con incapacidad visual a desarrollarse como personas y demostrar que todo se puede si uno lo desea. "El deporte es salud. No es una limitación ser ciego", añadió.

La Asociación inició hace 22 años y actualmente cuenta con 75 miembros activos. Entre las disciplinas que realizan están las de atletismo, natación, futbol de salón, ajedrez, levantamiento de pesas, y, el deporte del cual habrá un campeonato este fin de semana, goalball.

"Tenemos el campeonato de Goalball de interclubes a nivel nacional en la ciudad de Santa Cruz, seremos los anfitriones. Comenzará este sábado a las 10 de la mañana", adelantó Unzueta mientras palpaba el uniforme que se le fue otorgado gracias a la Gobernación.

El campeonato comienza hoy con el acto inaugural con la participación de las delegaciones de los demás departamentos, excepto la de Pando; y culminará mañana en el coliseo Gilberto Parejas.



Miembros de la Asociación Departamental de Deportes para Ciegos reciben sus uniformes para participar del Campeonato Nacional de Golball.

Bismar Rojo es el entrenador de los equipos y coordinador del evento, quien distribuyó los uniformes identificativos a los deportistas no videntes de Santa Cruz.

Unzueta dijo estar agradecido por las instituciones que siempre están prestas a ayudar a estos deportistas proveyéndoles de campos logísticos para sus entrenamientos, indumentarias y otras necesidades que requieren los jugadores.

El balón de fútsal y goalball contienen un cascabel dentro para ser reconocido.

> "El deporte es salud. No es una limitancia ser ciego"
> Pablo Unzueta- Dirigente

> "Tendremos el campeonato de goalball en Santa Cruz"
> Pablo Unzueta - Dirigente



El goalball es un deporte paralímpico. La pelota tiene un cascabel dentro.



Los estudiantes deben volver desde hoy a clases.

Se acabaron las vacaciones

Los estudiantes de escuelas particulares y fiscales del departamento cruceño deben retornar desde hoy a las aulas, habiéndose concluido el descanso pedagógico de invierno.

En esta región del país se cumplirá normalmente el calendario, ya que en otros departamentos, principalmente los que están en el altiplano, se suspendieron las clases una semana más, debido a las bajas temperaturas que están soportando desde hace varias semanas y que pueden afectar a la salud de los niños y jóvenes estudiantes.

En nuestra ciudad, el gobierno municipal durante el receso escolar implementó varias actividades, deportistas y culturales, con el propósito de garantizar la recreación de los estudiantes, como los cursos gratuitos de fútsal, básquet y volibol que se llevaron a cabo en el coliseo municipal del distrito 7, además de gimnasia y atletismo.

De igual manera, el centro cultural Estación Argentina dictó cursos gratuitos de danza y pintura que se dieron los lunes, miércoles y viernes, mientras que los talleres de violín y guitarra se enseñaron los martes y jueves por la tarde.

Diversas empresas privadas también ofertaron paquetes para estudiantes.

NEGOCIOS



Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96	VENTA 9,34	Dólares 1.225,30	Dólares 19.5
COMPRA 6,86	COMPRA 0.73	ONZA TROY	ONZA TROY

Productores buscan exportar sus salchichas

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Las 'salchichas portachueleñas' se han hecho productos típicos y tradicionales del norte cruceño, su elaboración artesanal la hace especial.

Los productores de salchicas de la localidad de Portachuelo buscan exportan sus productos en un mediano plazo a países vecinos como a europeos, debido a la alta demanda que tienen por parte, principalmente, de los residentes bolivianos.

Países como Perú, Chile, Argentina, España, Inglaterra e inclusive los Estados Unidos son algunos de los mercados a los que aspiran llegar con aproximadamente unas 30.000 salchichas al año, cantidad que aseguran si bien es reducida, esperan que vaya creciendo conforme su producto sea más conocido por los vivientes que moran en estos lugares.

"Actualmente hacemos en pocas cantidades y las enviamos en forma de encomiendas a varios residentes bolivianos que solicitan este producto que es muy apetecido por las comunidad boliviana en el extranjero. Estamos buscando el sello de exportación de las 'Salchichas Portachueleñas', como respaldo", señaló Rafael Touriño, presidente de la Asociación 21 de Septiembre de productores de salchichas de Portachuelo.

Ortuño indicó que para consolidar este proyecto solo les falta conseguir el registro sanitario del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) el cual asegura es un proceso muy moroso porque les están solicitando como primera instancia la habilitación de ambientes específicos para la fabricación de las salchichas.

"Estamos viendo el registro sanitario en todo lo que es la producción de salchicha y sus derivados. Si se llegara a tener el registro sanitario estuviéramos hablando de más de 30.000 salchichas que exportaríamos al año, aunque con menor escala a países europeos" manifestó el representante de los productores, a tiempo de resaltar que las salchichas que elaboran están hechas con carne de chancho y la diversificación de su producción es amplia, pues tienen las salchichas con verduras, las picantes y a la parrilla,

De forma permanente vienen desarrollando ferias productivas en la ciudad como en su localidad para hacer conocer más su marca que ya es reconocida por los ciudadanos.



Los productores de las salchicas portachueleñas buscan fijar puntos específicos en la ciudad para comercializar.

DATOS

- Son más de 60 productores de salchichas entre asociados e independientes que participan permanentemente de ferias productivas que se realizan tanto en la ciudad como en Portachuelo.
- El sello de exportación se denominará las 'Salchicas Portachueleñas' y estiman que al menos unas 30.000 unidades serán exportadas al año, aunque en menor escala a países europeos
- 55.000 salchichas fueron una de las máximas producciones que realizaron recientemente en una de sus ferias, con precios que oscilaban entre los 2,50 la precocida y 3 bolivianos las cocidas que vienen con yuca
- Aproximadamente unos 60 productores son los que ofrecen una gran variedad de productos, generando un ingreso económico aproximado de Bs 250 mil.

Impulsan siembra de maíz

Con el objetivo de incentivar la producción y garantizar la seguridad alimentaria de todo el departamento, el Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (Sedacruz) de la Gobernación, realizó la entrega de semillas de maíz a más de 90 familias de nueve comunidades del municipio de Okinawa.

Esta entrega permitió la cosecha de 1.800 quintales de maíz como resultado de la siembra de 20 hectáreas.

Abdón Moreno, técnico del Sedacruz, explicó que se entregó un total 10 quintales de semilla de maíz híbrido para 9 comunidades, logrando sembrar más de dos hectáreas en cada zona. Asimismo se elaboraron parcelas demostrativas, además de brindar asesoramiento técnico para obtener una buena cosecha.

"Lo que se busca es incrementar el rendimiento en la productividad para garantizar la seguridad alimentaria, estamos trabajando con proyectos como la siembra de maíz, frejol y maní. También impulsamos la cría de cerdos y ovejos de pelo", expresó el responsable de Sedacruz. Las nueve comunidades beneficiadas de Okinawa son: Nueva Esperanza, El Carmen, Nuevo Horizonte, Junta Pailón, Valle Chico, Villa Reyes, Monte Verde, Las Mercedes y San Miguel.



La producción benefició a más de 90 familias de Okinawa.


Las empresas tienen plazo para presentar sus planillas pagas de retroactivo hasta el 1 de septiembre de este año.

Solo el 10% de empresas hizo el pago retroactivo

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Según la norma, todas las empresas deben pagar el retroactivo hasta el 31 de julio.

De las cerca de cuatro mil empresas que están registradas en la dirección departamental del Ministerio de Trabajo en Santa Cruz, solo el 10% presentó los formularios del pago retroactivo del incremento salarial dispuesto por el Gobierno en la presente gestión.

"Las empresas que ya han presentado y han realizado el trámite de su incremento salarial y su convenio salarial corresponde a 461 empresas que se tiene registrada como Ministerio de Trabajo, haciendo la recepción de estos documentos", señaló Karina Angulo, responsable de administración de esta institución.

Angulo detalló que a pesar de que el plazo para hacer efectivo el pago retroactivo a los trabajadores vence este 31 de julio, según lo estipula la norma, el plazo que tienen las empresas para presentar las planillas pagadas a sus trabajadores al Ministerio de Trabaja fenece recién el 1 de septiembre.

Las empresas que incumplan con la norma deberán cancelar una multa económica que estará sujeta de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tengan a su cargo. "Las multas están cotizadas en la Resolución Ministerial 448, donde dispone que la multa económica estará regida de acuerdo al número de trabajadores que ellos tengan en su empresa. Así por ejemplo de 1 a 10 trabajadores es mil bolivianos por cada infracción que hayan realizado, si es de 11 a 20 trabajadores la multa será de dos mil bolivianos y así sucesivamente hasta llegar a los 10 mil bolivianos por más de cien trabajadores", dijo la funcionaria. Recordemos que el decreto supremo que reglamenta el incremento salarial de esta gestión establece que el incremento del 10% es para todos los trabajadores, cualquiera sea la modalidad de trabajo, sea por tiempo indefinido, a plazo fijo, por temporada o por obra o servicio condicional o eventual.

Siguen las clausuras por evasión impositiva

El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Erick Ariñez, aseguró que la entidad recaudadora continuará con la intervención y clausura de negocios a pesar de la existencia de fallo constitucional que prohíbe las clausuras definitivas de comercios en el país.

Manifestó que el SIN continuará con sus tareas para obligar a todos los comercios a obedecer y cumplir las normas establecidas y emitir facturas.

"Nosotros continuamos con los operativos para que todos los negocios entreguen facturas tal como mandа las normas", dijo Ariñez.

Asimismo se refirió al proyecto de ley que modifica el Código Tributario y reconoció que temas como el de las clausuras y otros deben aun ser modificados y tratados con los interesados.

Los gremiales rechazan esta disposición.



Las gremiales anunciaron movilizaciones en las diferentes ciudades.

Continúa campaña contra la fiebre aftosa

Hasta las comunidades Villa Florida y Parabanosito del municipio de El Torno, llegaron funcionario de la gobernación para realizar la vacunación correspondiente de la dosis requerida. En estas dos comunidades se inmunizaron 140 reses, beneficiando a 4 familias productoras del lugar, para que esta grave enfermedad no afecte al ganado y cause grandes pérdidas económicas a las familias.

Gerardo Paniagua, subgobernador de la provincia Andrés Ibáñez, señaló que una vez concluida la campaña en este municipio las brigadas se trasladarán también a los municipios de Cotoca, La Guardia, Porongo y Santa Cruz de la Sierra. "Seguiremos apoyando y brindando la asistencia técnica al sector que lo requiera", enfatizó la autoridad provincial.



Entre enero y marzo, las recaudaciones alcanzaron los Bs 3.419 millones.

Aduana crece en un 14%

Durante este primer semestre la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) recaudó más de Bs 7 mil millones, con un crecimiento de 14% más de lo alcanzado en el mismo período en 2013, informó la presidenta ejecutiva de la institución, Marlene Ardaya.

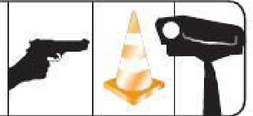
"Estamos por encima de los 7 mil millones, con 858 millones más que el año pasado producto de la disminución de los tiempos de despacho", aseguró la autoridad de Aduanas de Bolivia.

Según las proyecciones, la Aduana Nacional prevé recaudar este año alrededor de Bs 15.400 millones, es decir, más de Bs 2.600 millones que la meta fijada para 2013, cuyo monto fue de Bs 12.800 millones.

Explicó que estas recaudaciones se deben a las mejoras en los tiempos de despacho para nacionalizar mercancías en el canal rojo de verificación física y en el canal amarillo de verificación documental.

Durante el primer semestre de 2014, los tiempos en el canal rojo alcanzaron las 41,45 horas y en el canal amarillo las 19,51 horas. En mayo pasado, Ardaya informó que las recaudaciones aduaneras a nivel nacional se incrementaron en 13,4% entre el 1 y 8 de mayo último, debido a operativos de inteligencia que implementó el Control Operativo Aduanero en Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. ANF

SEGURIDAD



Un Policía del Gacip, acusado por 3 delitos

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Secuestró y abusó de su expareja, además golpeó y robó sus pertenencias de la actual pareja de su excorteja, hoy tiene que pretar su declaración.



Un efectivo del Grupo de Apoyo Civil a la Policía (Gacip) es acusado de abusar sexualmente de su exnovia, golpear y robar a la actual pareja de la misma. El sindicado deberá de presentarse hoy a las 08:30 de la mañana ante el Ministerio Público en la Villa Primero de Mayo, es acusado por los delitos de tentativa de homicidio, violación y robo.

"El acusado tiene que responder a las denuncias de tentativa de homicidio, robo y violación que tiene en su contra, para ello, lo hemos citado a declarar mañana (hoy) a las 08:30 de la mañana", informó Jorge Morales fiscal de la Villa Primero de Mayo.

Según el representante del Ministerio Público, los hechos se registraron en diferentes fechas, sin embargo las víctimas recién sentaron la denuncia formal, por lo que se citó a declarar al acusado.

"El pasado mes de junio el acusado secuestró por un día a su excorteja a quien la llevó y la obligó a mantener relaciones sexuales con él, y el pasado 5 de julio él aprovechando su condición de apoyo civil a la Policía junto con sus camaradas en un número de 10 personas golpearon hasta dejarlo inconsciente a la actual pareja de la mujer, quien estuvo internado en estado grave durante cinco días, a quien también lo despojaron de todas sus pertenencias dejando semidesnudo", señaló Morales.

Morales mencionó que el joven golpeado fue llevado y botado por sus agresores debajo del puente del tercer anillo y el canal Cotoca, pensando que estaba sin vida. "Las víctimas identificaron al policía del Gacip como el responsable de los abusos, la golpiza y el robo", dijo.

La autoridad agregó que el acusado el viernes pasado en la noche llegó a la casa de las víctimas a amenazarlos con hacerles daño a sus familiares si denunciaban los hechos.

Según se conoce la muchacha víctima de los vejámenes sexuales mantuvo una relación sentimental tiempo atrás con el acusado con quien terminó e inició otra relación con otro joven a quien lo golpearon por celos.



El acusado pertenecer al grupo civil a la policia (Gacip) de la Villa Primero de Mayo.

Delincuentes vacían tienda

Eran las 02:30 de la madrugada de ayer domingo cuando antisociales ingresaron violentando las verjas metálicas de una tienda donde procedieron a sustraer la suma de Bs 2.800 y cuatro garrafas.

El robo se registró en el barrio Jorrori y la calle Saint Exupery, donde nadie se percató del robo que se estaba registrando en la zona.

"Me levante bien temprano para ir al mercado a hacer mis compras, cuando vi el fierro que estaba cortado, la puerta violentada y ya no había ni la plata ni las garrafas, se han llevado 2.800 bolivianos y la plata del pan que tenía que pagar hoy (ayer) y cuatro garrafas", manifestó la señora Emma Quiroga, víctima del robo.

La víctima manifestó que es la primera vez que le roban en 17 años que vive en la zona.

"Soy una mujer sola que solo vive con su hija enferma, como me van hacer esto", dijo con lágrimas de impotencia.

Según uno de los vecinos, escuchó a las 02:00 de la mañana que los perros ladraban, pero nunca sospecho de que hayan sido ladrones que estaban ingresando a robar.

Por otro lado los vecinos anunciaron una reunión urgente para tomar medidas drásticas contra los delincuentes de la zona.



Los ladrones se llevaron toda la plata.

Secuestran combustible en Beni y Santa Cruz

Fueron 1.600 litros de combustibles entre gasolina y diEsel, los que secuestraron las Fuerzas Armadas en coordinación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tras el operativo de una semana que realizaron en los departamentos de Santa Cruz y Beni.

"Se han secuestrado 1.600 litros de combustible entre diesel y gasolina ilegal que no contaba con la documentación correspondiente", Informó el mayor José Luis Ramos de las Fuerzas Armadas.

Así mismo, mencionó que se llegó a secuestrar una cantidad considerable de garrafas con gas licuado.

Tras el operativo, el combustible secuestrado fue llevado las oficinas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia de Santa Cruz .

Detienen a un acusado de atraco

Álvaro Suárez Marcelo fue detenido la madrugada de ayer en la zona de los Tusequis, acusado de haber participado en el atraco a un taxista la noche del sábado en el quinto anillo de la radial 26.

Según la denuncia el hecho se registró cuando el taxista identificado como Pablo Lijeron levantó a dos pasajeros de la radial 26 y el quinto anillo, quienes le pidieron que los lleve hacia el sexto anillo, una vez arriba uno de ellos sacó un cuchillo y lo agredió cortándole la parte del cuello, para que el otro proceda a golpearlo con una manopla de fierro para robarle sus pertenencias y darse a la fuga.

El detenido en las próximas horas será presentado ante un juez cautelar, quien definirá su situación legal.

Ruiz: Susana Seleme protegió al narcotráfico

Texto: *Redacción*
La Estrella del Oriente

Llamó al jefe nacional de la Felcn para cuestionarle sobre el operativo que estaban haciendo en la casa de un narcotraficante.



"Susana Seleme, cuando era secretaria del presidente Jaime Paz Zamora protegió a narcotraficantes y obstaculizó el trabajo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico", señaló el dirigente político Luis Alberto Ruiz, mostrando documentos que respaldan tal aseveración.

Con documentos de la Cámara de Diputados relacionado al caso 'narcovínculos', Ruiz manifestó que la Felcn realizó tres operativos en la casa del narcotraficante Isaac Chavarría en el barrio Irpavi de la ciudad de La Paz, entre el 23 al 25 de octubre de 1990. De acuerdo al informe que tenían los policías, en ese lugar había un depósito de cocaína y allí se alojaba Fernando Roca Alí, primo de 'Techo de Paja', temido narcotraficante de la época.

Manifiesta que en el tercer intento por entrar a la casa, el lugarteniente del narco identificado como Edgar Lazcano, les señala que no iba a abrir la puerta, porque tenía el respaldo de altas autoridades de gobierno. Ese empleado de narcotraficantes, en su declaración que consta ante una comisión parlamentaria, comentó que recibió la llamada de Susana Seleme desde el Palacio de Gobierno, para señalarle que no se preocupe por el tema.

A esa persona -relata Ruiz- lo metieron preso, a pesar de tener la protección de altas esferas, pero lo liberan a los pocos días, sin dar ningún justificativo legal, solamente que eran órdenes superiores, pero que no eran del fiscal. "Es más, Lazcano le escribió a su jefe Chavarría y le dijo: efectivamente recibí el llamado de Susana Seleme. Cuando me liberaron lo hicieron por órdenes superiores a cualquier funcionario de la Felcn, eran órdenes que venían del Palacio".

Manifestó que los parlamentarios también entrevistaron en ese tiempo al comandante de la Felcn, Lucio Añez. Esa autoridad confirmó que cuando se realizaba el operativo en la casa de narcotraficantes recibió la llamada de Susana Seleme. "Él dijo a los diputados: no, no era una solicitud fuera de serie, efectivamente me llamó Susana Seleme, yo no supe cómo responderle, porque era una solicitud fuera de serie, me causó extrañeza la llamada, salí del paso indicando que era un operativo de rutina, me llamó la atención la llamada, nunca me llamaron de Palacio para hacerme ese tipo de preguntas", dijo el denunciante.

Manifestó que así quedó claro que Susana Seleme evitó que allanen esa vivienda, donde existía la certeza de que existía un cargamento de cocaína y luego ordenó la liberación de Egdar Lazcano.



Susana Seleme, hoy convertida en analista política, fue identificada como protectora de un caso de narcotráfico.



Susana Seleme fue secretaria de Jaime Paz en el Palacio.

DATOS

- Isaac Chavarría era uno de los 'peces gordos' del narcotráfico en la década de los 80 del siglo pasado, según las denuncias de la época.
- Ese personaje financió la campaña de Jaime Paz Zamora y al descubrirse todos esos vínculos, el político decidió retirarse de la política, señalando que "fueron errores, no delitos".
- Por el apoyo que brindó la cúpula mirista al narcotraficante cuando estaba enfermo, Oscar Eid Franco estuvo preso varios años en San Pedro.
- El caso se lo conoció como 'narcovínculos' y solamente Eid fue sacrificado por el caso, aunque habían varios comprometidos en ese escándalo.

Era secretaria de Jaime

Susana Seleme ofició de secretaria privada del presidente Jaime Paz Zamora en la gestión 1989-2003. También se le ordenó que se reúna en la Catedral cruceña con el narcotraficante Isaac Chavarría, quien mencionó que esa mujer también tenía mucho que ver en el caso de un negocio de durmientes.

Ella misma reconoció que habló con la autoridad de la Felcn para preguntarle sobre el allanamiento a la casa del narcotraficante.

Un ciudadano se siente perseguido por fiscal

Texto: *Redacción*
La Estrella del Oriente



El ciudadano Pablo Ramos Lima, quien también era candidato a diputado por el MAS, señaló sentirse perseguido indebidamente por la coordinadora de fiscales de la Felcn, Ana Luisa Heredia, porque el pasado 11 de julio movilizó a 20 efectivos policiales para realizar operativos en su domicilio particular que alquila, en la casa de sus padres, de la abuela de su esposa y una quinta que posee hace 14 años, sin tener ninguna justificación para ello.

Consideró que esa autoridad se está prestando al juego político, ya que ello lo hizo un día después de anunciarse su candidatura al parlamento y tiene conocimiento que la orden era buscar cualquier cosa para meterlo preso.

Reconoció que en marzo pasado fue detenido y golpeado por efectivos del orden, siendo imputado por tráfico de sustancias controladas por la fiscal Mirtha Algarañaz, quien también pretendió extorsionarlo con 10.000 dólares, pero en la justicia más bien llamaron la atención al Ministerio Público, por querer imputar por delitos inexistentes, cuando su persona es un empresario dedicado a la distribución de desayuno escolar en todo el país desde hace diez años.

Manifestó que acudirá al fiscal general de la Nación para denunciar esos hechos de persecución indebida, que están destruyendo su imagen y reputación.

Reconoció que es militante del MAS y apoya el proceso político, por considerar que se está cambiando al país y lo seguirá haciendo desde el llano, luego de perder su candidatura, a la que fue invitado.

Acusó a la fiscal Mirtha Algarañaz de pedirle 10 mil dólares para no involucrarlo en un delito.



Pablo Ramos Lima señala ser empresario dedicado al rubro del desayuno escolar.

NECROLÓGICO

Ha dejado de existir el que en vida fue:

Sr. Celso Molina Vallejos

Q.E.P.D.

Su esposa Máxima García de Molina y su hija Martha Molina invitan a sus amistades y personas que lo conocieron al velatorio que se realiza en la Villa Primero de Mayo barrio Banzer final Radial 10 (frente a la cancha) y posterior traslado de sus restos mortales.

La familia doliente quedará eternamente agradecida por este acto de piedad cristiana.

Santa Cruz, 14 de julio de 2014

Solo 60 personas al mes registran armas en Felcc

Texto: *Alexander Ortega T.*
alexden_ortega@hotmail.com

Cada vez son menos las personas que registran sus armas en la Felcc, y la comercialización de armas ilícitas continúa generando más clientes.

En septiembre del año pasado se aprobó la Ley de Armas en Bolivia, el cual da plazo de 6 meses para que las personas que hayan comprado un arma y la registren, sin embargo la asistencia de quienes quieran registrar sus armas de fuego, ha disminuido desde la aprobación de esta ley, indicó el jefe de la división de registro de armas de la Felcc, Osvaldo Iriarte.

"Se les exige a los portadores de armas que deben registrar su revólver antes que la policía confisque y lo penalicen por tenencia ilegal de armas de fuego", expresó Iriarte, a tiempo de mencionar que cada vez son menos los que se acercan a la Felcc a registrar sus armas. "Al mes, a lo mucho vienen unas 60 personas", agregó.

Entre las armas que mayormente registran, están las de salón y la escopeta, de acuerdo con el jefe de Registro de Armas.

La ley Nº 400 (Ley de Armas) estipula que hay cuatro clases de licencias para el uso de armas de fuego para civiles; las de uso personal, deportivo, de caza y de colección.

Iriarte explicó que para tener la licencia es necesario ser mayor de edad y no tener antecedentes policiales, además, deben llevar físicamente el arma al momento de solicitar la licencia para que se realice el estudio balístico.



Las autoridades logran decomisar armas que son portadas sin autorización en el país.

Por su parte, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Juan Carlos Ramos, expresó que la institución secuestra cada vez más armas de fuegos en sus operativos, y que las personas civiles deberían acudir voluntariamente para registrar sus armas.

Si no hay inconvenientes, y se cumple con los requisitos que pide la Felcc, se puede obtener la licencia de portación de armas en 24 horas.

DATOS

- Entre las armas restringidas de uso civil, están los revólveres de calibre 38, 39 y 40, según estipula la Ley de Armas.
- No se concederán licencia a las personas que posean armas sin matrícula o que las hayan adquirido de manera ilegal.
- El trámite para adquirir la licencia de portación de arma de uso civil lo realiza la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).
- Existen lugares donde comercializan armas de manera ilícita, la policía pide denunciar cualquier sospecha de estas actividades. Telf. de denuncia: 72190659. Tte. Uriona.


En la calle Campero, zona de Los Pozos se comercializan armas.

En Los Pozos venden las armas ilícitas

En la zona de Los Pozos, sobre la calle Campero, los 'Cachis' ofrecen de manera discreta armas y municiones a las personas que buscan por ellas.

Las ferreterías comercializan revólveres y balas de varios calibres, aunque al principio la atención es hermética por la desconfianza habitual de los propietarios al saber que se trata de un negocio ilegal.

El precio de las armas oscilan entre 200 a 400 dólares, y los balines cuestan Bs 30 cada uno.

Por su parte, el teniente Juan Uriona dijo que se realizan operativos generales en la zona de Los Pozos, Mutualista y Plan 3.000, aunque no especificó con qué frecuencia se las realizan. "Confiscamos las armas en los operativos, pero ellos continúan vendiendo de manera oculta", agregó.

Se sacrifica por los perros

Santiago Ignacio Ramirez es estudiante de Ingeniería en Sistema. Sin embargo su ocupación no le impide dedicar tiempo y dinero para ayudar a los animales callejeros, o "a los que no tiene voz", como él los llama.

Ramirez comenzó un emprendimiento plausible, al vender empanadas para recaudar dinero, y así comprar medicamentos y alimentar a los perros callejeros.

"A partir de las tres de la tarde empiezo a preparar las empanadas y luego a las 6 las vendo en el puente de los módulos de la universidad Gabriel René Moreno", dijo a tiempo de enfatizar que las personas piden más empanadas al saber el motivo de la venta.

Por las tardes, es común escuchar a Santiago decir: "Empanadas, empanadas, compren sus empanadas con su cuarto de queso". Él señaló que también se llevan empanadas a domicilio sin recargo; siempre que se haga la reserva previa.

En su casa, Ramirez tiene a su cargo 3 canes en tratamiento, sin embargo, por su cuidados pasaron más de 350 animales que ahora ya tienen un hogar.

"Cuando encontramos algún animal enfermo en la calle, lo curamos y luego lo damos en adopción esperando que el futuro dueño cuente con una casa embardada y tiempo para atender al cachorro", Acotó Ramirez a tiempo de indicar que los gastos que realizan sale del bolsillo del grupo de rescatistas independientes.


Santiago Ramirez, vendiendo empanadas para poder recaudar dinero.


You Tube

Tres ciudades uruguayas son afectadas por el agua

Los habitantes evacuados son de Artigas, Salto y Paysandú, y en este último prevén tener damnificados por las crecidas hasta agosto.

Texto: *Infobae*



En Bella Unión, Salto y Paysandú se registró un descenso en la altura del río Uruguay, aunque este domingo por la mañana se mantuvo en 1.896 el número de personas desplazadas en todo el país: 358 evacuadas y 1.538 autoevacuadas. Esto además de que permanece cortada la ruta 61 a la altura del kilómetro 21 en Colonia, según informó el Sistema Nacional de Emergencia. La altura del río Uruguay frente al Puerto de Bella Unión descendió a 7,54 metros, cuando la cota de seguridad es de 6,5 metros. Mientras que en Artigas hasta el momento se mantiene en 333 el número de personas desplazadas: 81 personas evacuadas y 252 autoevacuadas, todas ellas albergadas en la estación de AFE "Cuareim".

A su vez en Paysandú la altura del río Uruguay bajó a 7,92 metros, siendo allí la cota de seguridad de cinco metros y medio. Se mantiene en 164 el número de personas evacuadas y en 930 el número de autoevacuados, totalizando 1.097 personas desplazadas.

Las personas evacuadas en Paysandú están alojadas en el estadio cerrado 8 de Junio de la Intendencia, en el gimnasio de la Escuela Nº 2 y en carpas instaladas en la plaza Granadas y en el parque Cairo Cosio.

Unos 1.200 desplazados por la creciente del río Uruguay en Paysandú deberán esperar hasta el mes de agosto para volver a sus casas, según publica el periódico El País.

Mientras tanto, en Salto la altura del río bajó a 14,14 metros, pero la cota de seguridad es de 12 metros. Hasta el domingo por la mañana se mantenía en 469 el número de personas desplazadas en ese departamento: 113 evacuadas y 356 autoevacuadas. Las personas evacuadas en Salto están alojadas en el estadio Bernasconi y en el Club Tigre.



Los inundados del Uruguay incluso se desplazan en canoas. Es preocupante la situación.

Sigue la tensión en Gaza

Un comando de élite de la marina efectuó la madrugada de este domingo la primera incursión terrestre en la Franja de Gaza desde el inicio de la ofensiva israelí en este territorio palestino, anunció un vocero militar.

"Ha habido una operación de las fuerzas especiales de la marina en una playa de Gaza, contra una plataforma de lanzamiento de cohetes de largo alcance. La misión fue cumplida", precisó a la prensa el teniente coronel del ejército israelí, Peter Lerner.

La rama militar de Hamas, las brigadas Ezzedin al Qasam, afirmaron en un comunicado que "se produjeron tiroteos intensos entre nuestros combatientes y soldados de la marina sionista que intentaban penetrar en la zona de Sudanyia, (noroeste) de la franja de Gaza".

Ésta es la primera incursión terrestre del ejército israelí desde que el lunes a medianoche lanzó su ofensiva en la Franja de Gaza contra el movimiento islamista Hamas.

Los dirigentes israelíes no dejaron en los últimos días de amenazar con una operación terrestre de envergadura en la Franja de Gaza, en paralelo al bombardeo masivo de objetivos desde el aire, con el fin de impedir al movimiento Hamas que siga disparando cohetes. El ejército israelí ha movilizado a 40.000 reservistas y desplegado tanques y piezas de artillería junto a la frontera con la franja. Por otro lado, la aviación efectuó la noche del sábado al domingo unos veinte ataques, con lo que ya lleva más de 200.

SANTA KATERI TEKAKWITHA

Un día de 1676, un guerrero iroqués entra sin avisar en la tienda de una joven india cristiana para obligarla a abandonar la fe, levan- tando su tomahawk (hacha) por encima de la cabeza como para golpearla. A modo de respuesta, ella cae de rodillas con los brazos cruzados sobre el pecho, rezando de todo corazón. El guerrero queda desamparado y el tomahawk le cae de las manos. Se siente avergonzado de su propia debilidad ante la determinación espiritual de esa joven llamada Kateri.



En el año 1656, nacía en América del Norte, en el actual estado de Nueva York, una niña cuya madre, Kahenta, una india algonquina, había sido tomada como esposa por el jefe mohawk Kenhoronkwa. "Mohawk" es el nombre del río que atraviesa todo el territorio de los iroqueses. La joven pareja vive en la región de los "agniers", una rama todavía pagana de la tribu de los iroqueses, en la aldea de Ossernenon, llamada hoy en día Auriesville. En ese mismo lugar, unos años antes, los santos misioneros jesuitas Isaac Jogues, René Goupil y Jean de La Lande habían sufrido martirio por la fe. Kahenta es cristiana y su mayor deseo es bautizar a su hija, pero ninguna mujer india osaría bautizar a su propio hijo, pues es algo que compete a los "ropas negras", los jesuitas, que llevan grandes sotanas negras. Pero ningún misionero ha pasado por el poblado desde hace dos años y, además, su marido se muestra muy hostil hacia los cristianos. Así pues, debe contentarse con instruir secretamente a su hija en los misterios de la verdadera fe.

La pureza brilla en la frente de la niña, a quien le gusta escuchar a la madre cuando le cuenta la historia de Jesús, de María y de los santos. «Mamá, ¿de dónde vienen los pájaros? – Los ha hecho Dios, vida vía. Dios ha hecho todas las cosas bellas del mundo: ha hecho los árboles, las flores, los pájaros y los lagos; Él lo ha hecho todo».

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña: «A partir de la belleza del mundo se puede conocer a Dios como origen y fin del universo» (CEC, 32). «Interroga a la belleza de la tierra – sugiere san Agustín–, interroga a la belleza del mar, interroga a la belleza del aire que se dilata y se difunde, interroga a la belleza del cielo... interroga a todas estas realidades. Todas te responden: "Ve, nosotras somos bellas". Su belleza es una profesión ('confesio', un testimonio). Estas bellezas sujetas a cambio, ¿quién las ha hecho sino la Suma Belleza ('Pulcher', Dios) no sujeto a cambio? (Sermón 241).

En 1660, una desgracia se abate sobre el poblado: una epidemia de viruela diezma a un tercio de sus habitantes, entre los cuales se hallan los padres y el hermano pequeño de la niña. Ella no muere, pero queda marcada en el rostro por las huellas de la enfermedad, y sus ojos se debilitan hasta el punto de ya no poder soportar la luz directa. Cuando sale en pleno día, debe protegerse los ojos con el chal. Cuando avanza lo hace a tientas con las manos más que con la mirada de los ojos, y de ahí el nombre que recibe: Tekakwitha, es decir, "la que avanza a tientas". Más tarde, en consideración a sus numerosos milagros, se la llamará "La que mueve todo ante ella".

Al morir sus padres, es acogida por su tío, quien la deja en manos de sus tías, según la costumbre iroquesa. La llegada de una niña significa la ayuda de dos brazos suplementarios, ya que, entre los iroqueses, corresponden a la mujer los cuidados de la casa, los trabajos penosos, ir al río a por agua, cortar madera y transportarla a la cabaña, así como la tarea de moler el maíz, fabricar los muebles, tejidos y objetos artesanales. El hombre se contenta con ir de caza e indicar dónde se halla la pieza que ha matado. Entonces, la mujer debe acudir al lugar y arrastrar la pieza hasta la cabaña y, luego, despedazarla. Las tías son exigentes y encargan a la sobrina tantas ocupaciones que casi no le queda tiempo libre. La joven, que ama el trabajo bien hecho, se somete con generosidad a todo lo que se le encomienda; además, se muestra muy hábil con los dedos.

Su deseo de agradar a Dios es muy grande. A imitación de Nuestra Señora, quiere ser toda para Él y permanecer virgen, por lo que rechaza las ofertas de matrimonio que le proponen. Es algo que no resulta fácil, pues Tekakwitha es hija de un jefe de tribu. Su tío le ha destinado un orgulloso guerrero a quien aprecia, pero todo resulta inútil. La voluntad invencible de Tekakwitha acaba por provocar en su tío y en sus tías una violenta ira. En adelante, será tratada prácticamente como una esclava, de manera que cada vez que rechace el matrimonio le supondrá un incremento de trabajo y de desprecio.

En 1667, tres misioneros jesuitas llegan al poblado. Por una delicadeza de la Providencia, encargan a Tekakwitha que se ocupe de ofrecerles hospitalidad. El padre Cholenec dará testimonio de la modestia de la joven y de la dulzura con la que cumple el cometido de anfitriona. Se empapa con avidez de las palabras de los padres así como de las migajas de conversaciones que escucha en la intimidad de la cabaña, pero aún no puede expresar su deseo del bautismo.

En otoño de 1675, el padre de Lamberville se encuentra en el poblado. Recibe las confidencias de la joven y se percata del valor espiritual de aquella alma dispuesta ya a recibir el bautismo; en la indagación que realiza sobre la vida de Tekakwitha, no encuentra a nadie que no elogie a la joven catecúmena, a pesar de la inclinación de los indios por hablar mal de otros, sobre todo de las mujeres. Incluso los que más abiertamente la han perseguido no pueden evitar dar testimonio de su virtud. Conocedor de la mentalidad de los iroqueses, el padre considera el hecho como realmente extraordinario. Dispuesta a todo por recibir el bautismo, Tekakwitha osa pedir permiso a su tío, a sabiendas de que es hostil al cristianismo. El cielo bendice su determinación, pues, en contra de lo esperado, el tío no se opone a ello. El día de Pascua, 18 de abril de 1676, Tekakwitha es bautizada con el nombre de Kateri, en honor a santa Catalina de Alejandría.